JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA

ACTA Nº 257

Sesión Ordinaria del 8 de julio de 2014

ASISTENCIAS:

Presiden los señores ediles Sergio Bonilla y Herman Alsina y asisten además los señores ediles: Mary Núñez, Estrella Franco, Mauro Mego, Grisel Caram, Federico Amarilla, Saúl Rodríguez, Leticia Gamarra, Marcos Rodríguez, Eduardo Veiga, José Villagrán, Marta Cánova, Rosana Piñeiro, Graciela Saroba, Nicolás Fontes, José L. Molina, Carlos Dianessi, Adrián Sánchez, Artigas Iroldi y los ediles suplentes: Graciela Nassi, Marcelo Rocha, José Condeza, Cosme Molina, Jaime Píriz, Juan C. Cola, Silvina Silva, Graciela Techera, Gorky López, Roberto Montiel y María E. Cedrés.-

AUSENCIAS: Sin aviso los señores ediles: José Ciganda, José Rodríguez, Norma Rivero, Gino Di Carlo, Ramón Lorente y Carlos Rocha.-

Con aviso los señores ediles; Nadina Fernández, Luis Briozzo Blanca Repetto, Alejandro Méndez y Mario Anza.-

Con licencia los señores ediles: Matías Terra y Grisel Moreno.-

Alternó la señora edila suplente: Vilma Olivera.-

SUMARIO

Acta Nº 257 del 8 de julio de 2014

-Se aprueban las Actas Nos. 255 y 256. p.1

MEDIA HORA PREVIA

-Intervienen los ediles:

E. CEDRES: Su planteo relacionado con dificultades en la prestación de servicios por parte de la Estación Ancap de Lascano. Pgs. 1 y 2

IROLDI: Reclamó el apoyo para su planteo en el sentido de que los feriantes instalados en una plaza de nuestra ciudad sean autorizados a permanecer en ella. p.2 y 3.

M..ROCHA: Su referencia a un articulo periodístico sobre declaraciones de madres de adolescentes internados en el Hogar SER. p3
-Su crítica a decisiones de actores políticos del oficialismo. p.3
-Reclama información acerca de obras en el acceso a Cabo Polonio. p.4

C. MOLINA: Reitera planteo ante las autoridades del BROU para la instalación de un nuevo cajero automático en la Suc. del BROU en Castillos.

ASUNTOS ENTRADOS p.6

ENTRADOS FUERA DE PLAZO 10

INFORMADOS p.12

SR. PRESIDENTE: Señores ediles habiendo número comenzamos la sesión de hoy.

(Es la hora 20 y 6)

Está a consideración el Acta 255 del pasado 1° de Julio, sesión extraordinaria.

(Se vota:) 23 en 23. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Ahora el Acta 256, sesión ordinaria de la misma fecha.

(Se vota:) 23 en 23. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Señores ediles quisiera realizarles una propuesta, que el proxımo martes, oportunidad en que vamos a realizar el traspaso de la Presidencia en esta Junta Departamental, en una sesión extraordinaria a la hora 19.

Quisiera consultarlos acerca de la posibilidad de que esa sea la única sesión a realizarse en esa fecha, para poder estar juntos un rato luego de asumida la nueva Presidencia.

Tiene la palabra el señor edil Iroldi.

SR.IROLDI: Señor Presidente estoy de acuerdo en que se realice una sesión extraordinaria para la elección de la nueva Mesa, pero si no se va a realizar una sesión ordinaria, yo voy a solicitar que se incluya en el Orden del Día, además, el homenaje a Luis Batlle Berres, porque justamente ese día se cumplen años de su fallecimiento.

SR. PRESIDENTE: Entonces proponemos que en una única sesión extraordinaria se incluya en la misma el homenaje propuesto.

SRA. CARAM: Solicito un cuarto intermedio de cinco minutos.

SR. PRESIDENTE: La señora edil ha solicitado un cuarto intermedio de cinco minutos. Los que estén por la afirmativa . . .

(Se vota:) 14 en 24. afirmativa.

(Se pasa a intermedio cuando es la hora 20 y 7)

(Vueltos a Sala, se levanta el intermedio a la hora 20 y 15)

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Caram.

SRA. CARAM: Presidente coordinamos con el proponente que la sesıon extraordinaria de homenaje a Luis Batlle Berres se realice a la hora 18 y el cambio de la Mesa se haga a la hora 19.

SR. PRESIDENTE: Están de acuerdo?. Votamos . . .

(Se vota) 29 en 29. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

(Invitación Recibida)

"COMUNA DE ROCHA. Sres. Integrantes de la Comisión de Cultura: El Intendente Departamental de Rocha y la Junta Local de Cebollatí invitan a ustedes al acto de inauguración del Centro Cultural de Cebollatí Don Lucas Techera a celebrarse el sábado 19 de julio de 2014. Mario Sobrero esq. San Miguel. ARTIGAS BARRIOS. INTENDENTE DEPARTAMENTAL. JOSE ARCE. PRESIDENTE DE LA JUNTA LOCAL"

Iniciamos la Media Hora Previa.

Tiene la palabra la señora edila Elsa Cedrés.

SRA. CEDRES: Gracias compañero Presidente. Existe preocupacıon en la ciudad de Lascano, debido a que en reiteradas oportunidades hay faltante de combustible en la Estación Ancap (Eulogio F. Díaz S.R.L.) en sus dos estaciones.

El día de ayer, 7 de julio, fue un hecho puntual, ya que según se me informó existía un problema técnico en la ciudad de Treinta y Tres lo que ocasionó la misma situación en la localidad de Varela, pero los otros anteriores sólo ocurrieron en Lascano. Hecho que viene sucediendo reiteradamente desde hace ya mucho tiempo y no se dan a conocer los detalles de esta problemática y tampoco se avisa a la población en los medios de prensa, para así los vecinos tomar las medidas pertinentes.

Esto se hizo público en las redes sociales, por algunos vecinos que se tenían que trasladar en el día de hoy, martes 8 del presente, a la ciudad de Rocha a consulta con médicos y otros debían trasladarse a otras localidades por diferentes temas.

Con respecto al Municipio, en conversaciones mantenidas con el señor Alcalde Rodríguez Dutra, en reiteradas oportunidades ha tenido que detener los trabajos con las máquinas por esta falla de la Estación Ancap de Lascano.

Cabe destacar que al comienzo de la legislatura, Rodríguez Dutra se puso en contacto con las autoridades de Ancap Lascano, para conversar sobre cómo sería el servicio que brindarían al Municipio, debido a la cantidad de combustibles, lubricantes y aceites que se necesitan para el funcionamiento del mismo.

De dicha conversación surgió la propuesta de un crédito a treinta días y un descuento importante en lubricantes y aceites.

Esto se cumplió en un principio, pasado el tiempo se rompió el pacto por parte de dicha estación Ancap Lascano, exigiendo al Municipio el pago de los servicios a los diez o doce días y antes, tampoco hubo más descuentos en los demás insumos, lo cual obligó al Municipio a comprar aceites, lubricantes y demás en otros comercios locales.

Todo esto está perjudicando y preocupando a la población, ya que si fuera del caso salir de urgencia con un enfermo o por otra situación, tampoco existe siquiera una reserva para estos casos.

Me manifestaba el Alcalde que en el día de ayer, debido a esta anomalía, debió comunicarse con el Gerente de Marimar, señor Alvaro Palacio (estaciones Ancap-Treinta y Tres, Charqueada, Cebollatí, Velázquez y otras) para no tener la necesidad de parar las camionetas que debían trasladarse a la ciudad de Rocha y tener que parar las maquinarias que están abocadas a las reparaciones de los destrozos provocados por las fuertes lluvias del pasado fin de semana, ya que debieron atender con el Comité de Emergencia, a un total de catorce familias que fueron afectadas por lo cual el señor Gerente de Marimar le brindó total apoyo y autorizó de inmediato una orden a la estación ubicada en la localidad de Velázquez para que el Municipio se abasteciera de los combustibles necesarios con el fin de solucionar la preocupación del Alcalde, para atender las distintas necesidades de los vecinos y continuar atendiendo las obras que allí se están realizando.

Solicito que estas palabras sean remitidas a las autoridades de Ancap con un informe de lo que acontece en la estación de combustibles de Lascano, al señor Intendente de Rocha, Artigas Barrios, al Municipio de Lascano y a la prensa de esa ciudad.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE: Se procederá de acuerdo a su solicitud señora edila. Tiene la palabra el señor edil Artigas Iroldi.

SR. IROLDI: Señor Presidente, días pasados mantuvimos contacto con los feriantes que están instalados en Plaza Ansina, los cuales nos mostraron su preocupación debido a que están autorizados a estar en la Plaza hasta el 20 de julio, día en que tendrían que desarmar sus stands.

Nos manifestaron sus intenciones de querer seguir en el lugar, pagando como hasta ahora, pero conversando el tema con las autoridades departamentales no les permiten seguir hasta setiembre, mes éste en el que tienen estipulado volver a instalarse en dicha Plaza.

El tener que desarmar les significa el gasto de dinero para pagar el desarme y volver a pagar para el armado dentro de dos meses. Teniendo en cuenta además, que el traslado se lo autorizan en la callejuela Sención y en ese lugar ven menguadas las ventas.

Consultados acerca de sus intenciones, ellos nos manifestaron su interés en seguir en la Plaza y no desarmar el 20 de julio para volver a armar el 20 de setiembre.

Debemos destacar el apoyo de los vecinos de la zona, los cuales han recogido firmas de apoyo a los feriantes para que se mantengan en el lugar.

Solicito el apoyo de esta Junta a los efectos de requerir del señor Intendente que acceda a lo solicitado por los feriantes.

SR. PRESIDENTE: El señor edil ha solicitado el apoyo del Cuerpo para el planteado realizado. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo . . .

(Se vota:) 24 en 24. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Tiene la palabra el señor edil Marcelo Rocha.

SR. ROCHA: Gracias Presidente. Voy a leer un articulo del diario El Observador de hace dos o tres días atrás y dice así:"Nos están acosando para que no hablemos, dijo a El Observador la madre de un adolescente privado de libertad en el Hogar SER del Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente (Sirpa) que la semana pasada asistió junto a otras madres a la Comisión de Derechos Humanos de Diputados para denunciar las torturas que presuntamente sufren sus hijos en la institución.

La declarante, que prefirió mantener su nombre en reserva, para que no "maten a palos" a su hijo, señaló que las Diputadas frenteamplistas Daniela Payssé (Asamblea Uruguay) y Orquídea Minetti (MPP) las presionaron por haber hablado con los periodistas sobre estos incidentes porque la prensa es amarillista y agranda las cosas. La madre explicó que durante la reunión en lugar de buscar una solución a los problemas que plantearon, se les advirtió que no hablaran con la prensa. : "Payssé y la otra estaban enojadísimas, Orquídea Minetti, se puso a gritar también", contó la señora que describió como en determinado momento el Diputado Colorado, Gustavo Espinosa, Presidente de la Comisión las respaldó. Les dijo que estaba bien que hablen con la prensa "porque al fin gracias a la prensa están consiguiendo cosas que antes no conseguían como jabones, pasta de dientes, cepillos de dientes, manifestó la madre.

"Ellos- los diputados- nos contaron lo que habían visto cuando fueron a los hogares. Que ellos tenían material para trabajar para que se cumplieran los reglamentos y después siguió la discusión por la prensa" insistió la denunciante.

La madre de uno de los menores que denunciaron golpizas afirmó:" No es que no nos trataron bien, sino que nos citaron ahí para decirnos que no habláramos con la prensa, que estaba la prensa esperando y que no habláramos con ella. Y afuera estaba la prensa esperando y les dijimos que no. No hablamos porque ella (Payssé) nos dijo que no".

Parece que tuviéramos un gobierno dictatorial señor Presidente.

El gobierno tiene una sola visión de cualquier ciudadano del mundo; si es de izquierda es bueno, si no es de derecha es malo. Estos señores que con ese concepto son los reyes de la intransigencia ideológica, no demuestran tener respeto por ningún ciudadano o político que no sea frenteamplista o izquierdista. Todo lo que hacen mal o se equivocan la culpa es de la derecha y hasta del ciudadano común que atenta contra ellos, como en el caso de la basura. Yo soy uno de los otros para los frenteamplistas. No tengo derecho a criticarlos, no tengo derecho a juzgarlos, no tengo derechos, simplemente porque no soy de izquierda.

Cada Senador, Diputado, Sindicalista, Ministro, Vicepresidente y Presidente del Frente Amplio hablan el mismo idioma. El de desacreditar a todo aquel que opine distinto.

Eso es convivencia?. Esos son los que nos quieren enseñar a convivir?. No entiendo cómo la gente no se da cuenta y no abre los ojos. Señores frenteamplistas: los dejamos hablar durante años, los dejamos agredirnos y aún así los aceptamos y eso por una simple palabra que nosotros conocemos muy bien: convivencia. Esa que ustedes nos pretenden enseñar y que tanto desconocen.

En mi opinión, ustedes apuntan a llevar al país por ese camino que tanto les duele escuchar: autoritarismo: Ustedes pretenden que no los juzguemos, que nos

callemos, que no discutamos, que los medios no digan nada que pueda perjudicar la imagen del Frente Amplio.

No señores, ustedes son los equivocados. Ustedes no saben convivir, ni supieron desde sus inicios. Ustedes fracturaron la sociedad, mientras nosotros que sabemos convivir callamos durante años y seguimos callando, pero ya es hora de decirles: basta, esto no dá para más!

El problema de la drogadicción creció en sus períodos de gobierno. No pudieron resolver el problema. Y ahora con voz suave y dulce, en un spot publicitario sobre las drogas y la salud, nos dicen que el problema de las drogas es de todos. No señores; el problema es de ustedes, porque son quienes desempeñan los cargos de gobierno.

Su ustedes no son capaces de atender a un drogadicto el problema es suyo. Y como frutilla de la torta, se les ocurre legalizar la marihuana- como negocio para venderla-, y desconocimiento todos los problemas desalad que acarrea el uso de la misma, de la salud que hablan en su spot. Considero que la legalización no es el camino apropiado debido a que tendrá como consecuencia un incremento del costo social.

La droga hace insoportable la convivencia familiar y ustedes la quieren legalizar.

Aunque con su clásica verborragia consigan mantener adeptos a su causa, considero que los resultados de la gestión de los gobiernos del Frente Amplio no han sido buenos para el País. Estimo que nos llevará mucho tiempo a los ciudadanos que sabemos convivir, poder recuperarnos.

Usufructuaron una bonanza económica mundial y la tomaron como suya. Hay inseguridad total, gasto público en aumento y también un incremento histórico de la presión fiscal.

Si saben convivir, acepten a los que les decimos y les hacemos ver las dificultades que tienen para gobernar.

Otro tema Presidente:

En el Acta 240 del pasado 1° de abril, habíamos hecho referencia a nuestra desaprobación a la obra ejecutada a la entrada a Cabo Polonio sobre la Ruta Nacional N°.10 en la progresiva 264,500.

Cabe destacar que esa obra fue realizada por particulares para beneficio propio, en predios de la infraestructura correspondiente a la Dirección Nacional de vialidad dependiente del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

El motivo de esa obra es evitar que vehículos estacionen sobre el alambrado. Habíamos hablado que las vallas eran de pino y recibimos una contestación de la Ministra Kechichián.

Recibimos el siguiente correo: "La Ministra ha solicitado a sus asesores que la informe al respecto y solicitó que le trasladáramos la respuesta obtenida: "Lo que se construyó en la Ruta 10 fue realizado con la orientación de la Reginal de vialidad. Hay un expediente con este planteó que vino al Mintur, se informó y se reenvió al MTOP. Como he informado se van a colocar ahora barreras de metal por parte de la misma Regional".

Lo firma la Secretaria de la Ministra.

Señor Presidente, vamos a solicitar a la Regional de Rocha para darle vista al expediente o la copia del mismo, porque hasta la fecha sólo hemos tenido esta contestación por parte de la Ministra de Turismo.

Nos están debiendo del Ministerio de Transporte toda la información que le hemos solicitado más el pedido de informes del día 1° de abril, Acta N°.240.

Sinceramente Presidente, no sé cuál es el motivo de colocar esas vallas, serán socios del Ministerio con las puertas del Polonio.

Esperemos tener la información y que estas palabras pasen al Ingeniero de la Regional de Rocha.

Nada más Presidente.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Cosme Molina.

SR. MOLINA: Gracias Presidente. Hace un par de años atrás planteamos acá en el seno de esta Junta un reclamo de la ciudad, de prácticamente toda la población de la ciudad de Castillos de un nuevo cajero automático para retirar dinero en la Sucursal del Banco de la República.

Eso lo hicimos en el 2012 y en el 2013, porqué viene esto?: Porque al día de hoy no tenemos cajero, se rompió. Cuarenta y ocho horas sin cajero en pleno pago de jubilaciones, salarios y el movimiento clásico que tiene esto.

El año pasado hubo problemas de todo tipo con la afluencia de los turistas que andan por la zona, de Aguas Dulces, Valizas, La Esmeralda, el turismo de paso y la respuesta que obtuvimos del Banco de la República- en ese momento era el Profesor Mauro Mego el Presidente de esta Junta, el día 17 de mayo de 2013 y dice:" Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha. Prof. Mauro Mego. De mi mayor consideración. Cúmpleme dirigirme a usted con relación a su Oficio 283/12 de 15.8.2012, por el que remite las palabras pronunciadas por el edil, señor Cosme Molina respecto a la necesidad de contar con otro cajero automático en la Sucursal Castillos.

Sobre el particular, el Directorio que presido, en sesión de hoy, acordó hacerle saber que esta Institución ya ha previsto aumentar el parque de autómatas bancarios en la Sucursal Castillos, acción enmarcada en un plan general de instalaciones para todo el país. Al dejar así informado a usted de lo que antecede, me complazco en saludarle con mi más distinguida consideración. EC. FERNANDO CALLOIA RAFFO. Presidente. DR. ROBERTO BORRELLI MARCHI. Secretario General".

Dos años, el cajero no ha llegado Presidente. La mitad de la población tiene este problema ahora, permanentemente el cajero se rompe, esta nota acá firmada del 17 de mayo, ya pasó el año.

Por lo tanto vamos a reiterar nuevamente este pedido de la población de Castillos para que se instale por lo menos, antes de que comience la temporada turística, se cuente con un nuevo cajero para retirar dinero en la ciudad de Castillos.

Me parece que hemos esperado mucho tiempo, se contemplan muy poco, a veces a las sucursales del Interior que tienen una importancia tremenda por lo que es la infraestructura turística, con una población flotante que como decimos, en la temporada supera a las cuarenta mil personas de las diferentes playas.

Nada más Presidente, simplemente reiterar este nuevo pedido del cajero para la ciudad de Castillos y quiero que estas palabras pasen al Directorio del Banco de la República Oriental del Uruguay.

Gracias.

SR. PRESIDENTE: Se procederá como lo ha solicitado señor edil.

Tiene la palabra para trámite el señor edil José Luis Molina.

(Ocupa la presidencia el Primer Vicepresidente, Herman Alsina)

SR. MOLINA: Señor Presidente, hoy se cumplen cuatro años de la tragedia en la cárcel departamental. Por lo tanto les queremos hacer llegar nuestro saludo a la familia de los muchachos quemados en la cárcel departamental.

SR. PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Piñeiro.

SRA. PIÑEIRO: Gracias Presidente. Por intermedio de la Comisión de Equidad y Género del Congreso Nacional de Ediles nos hemos enterado que en la Junta vecina de Maldonado, tras muchos años de esfuerzo se ha logrado instalar entre sus Comisiones Permanentes una Comisión de Equidad y Género, que ha tenido como resultado luego del esfuerzo de muchas compañeras del Partido Nacional, del Frente Amplio y el Partido Colorado que lo han logrado en este mes de julio del 2014, en que la Junta de Maldonado logró instalar su Comisión de Equidad y Género.

Todo esto- como decía- a través del Congreso Nacional de Ediles que nos permite conocer lo que pasa en otras Juntas, obtener este tipo de información, es que queremos hacer llegar de parte de toda la Junta, a nuestro vecinos, a la Junta de Maldonado, nuestras felicitaciones por la instalación de la referida Comisión en carácter permanente, luego de la larga lucha y la larga espera de las mujeres de ese departamento para poder tener en ese Legislativo una Comisión que trate estos temas.

Tengo otro tema señor Presidente si me lo permite?

SR. PRESIDENTE: Como no.

SRA. PIÑEIRO: El compañero edil Bonfiglio que por razones de fuerza mayor no ha podido hacerse presente recibió una nota de la Asociación de Transportistas de Cabo Polonio, dirigida al Presidente, por la cual solicitan ser recibidos por la Junta. Ellos estuvieron aquí para entrevistarse con la Comisión de Transporte, lo explican en la nota pero la Comisión no tuvo número para sesionar por lo que no pudieron hacer formalmente el planteo, sino que mantuvieron conversaciones con los ediles presentes del Partido Nacional y del Partido Colorado.

Vamos a solicitar entonces que sean recibidos por el Plenario en una sesión extraordinaria a realizarse dentro de dos semanas, a la hora 19.

Dejo la nota y pido la votación de la nota para Maldonado.

SR. PRESIDENTE: Edila Caram.

SRA. CARAM: El saludo- si la edila no tiene inconveniente- que se le va a hacer a la Junta de Maldonado, que sea en nombre de toda la Junta Departamental de Rocha.

SR. PRESIDENTE: Me queda la duda si hay que poner a votación el tema para recibir a los transportistas del Polonio . . .

Bueno, estamos votando. . .

(Se vota:) 27 en 27. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

Coordinarán ustedes con los interesados entonces. . .

SRA. PIÑEIRO:Sí.

SR. PRSIDENTE: Seguimos con los

ASUNTOS ENTRADOS

DE LA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL

El referido Órgano ha remitido los siguientes expedientes:

1-Con la gestión de Magdalena Silvera Ambrossi para lograr la exoneración de impuestos del padrón 2704 de Chuy.

2-Lo solicitado por Martha Graciela Moreira para que se le exonere de impuestos al padrón 2988 derivado 2 de Rocha.

3-La señora Sandra Saralegui solicitó exoneración de impuestos para el padrón 420 de La Coronilla.

A LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

4-Lo gestionado por María Teresa Cardoso para que se exonere de impuestos al padrón 4794 de Lascano.

5-Similar gestión de María Fernández para el padrón 295 de La Paloma.

6-Lo solicitado por Ana Silvera Alvarez para la reliquidación de un convenio por deudas por el padrón 32804 de San Luis.

7-Solicitud de anuencia par la adquisición de los padrones 859 y 869 de Barra de Chuy.

A LA COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

8-Requirió anuencia para nominar al Centro Cultural de Cebollatí.

A LA COMISION DE NOMENCLATOR

SR. PRESIDENTE: Señora edil Caram.

SRA. CARAM: Que lo de Cebollatí se trate sobre tablas ya que dentro de pocos días se va a inaugurar el Centro Cultural.

SR. PRESIDENTE: Vamos a votar para que el tema se trate sobre tablas.

(Se vota:) 27 en 27. AFIRMATIVA POR UNANIMIDAD.

(Se lee)

"Intendencia Departamental de Rocha. Resol.3764/14. Rocha, 14 de junio de 2014.

VISTO: EL MEMORANDO 179/14 DEL 27/6/14 de la División de Cultura, a través del cual expone la inquietud de vecinos de Cebollatí de denominar el Centro Cultural de la localidad y las distintas áreas a inaugurarse el próximo 19 de julio, con el nombre del señor Lucas Techera, fundador de la Villa de Cebollatí, el escenario exterior, señor Francisco Sofío Techera "Panchito", artista popular, la Sala Multiuso, docente Maestra Ma. Violeta Rodríguez Barrios, en reconocimiento a su labor como fundadora del liceo que funcionó en el edificio y a la biblioteca Municipal, escritor y maestro Angel María Luna, por su labor educativa y preocupación en colaborar con el progreso de la localidad.

RESULTANDO que la exposición presentada el 27.6.14 por la Directora del Centro Cultural de Cebollatí conjuntamente con la Comisión de Apoyo con la intención de elevar la propuesta a la Junta Departamental de Rocha para homenajear a varias personalidades que permitieron la fundación de la Villa, enriqueciendo el patrimonio cultural y aporte al crecimiento y desarrollo de la localidad;

CONSIDERANDO que es de interés del Gobierno Departamental apoyar el interés y reconocimiento de la comunidad hacia sus referentes quienes propiciaron la emancipación y prosperidad de Villa Cebollatí ;

ATENTO a lo precedentemente y a sus facultades

EL INTENDENTE DEPARTAMENTAL DE ROCHA

RESUELVE

1).Con opinión favorable se solicita anuencia a la Junta Departamental para las siguientes nominaciones para el Centro Cultural de Cebollatí en ocasión de su inauguración el próximo 19.7.14:

-El centro Cultura "Don Lucas Techera" (fundador de la Villa.

-El escenario exterior "Sr. Francisco Sofío Techera "Panchito" (artista.)

-Sala Multiuso: Docente María Violeta Rodríguez Barrios (fundadora del liceo local)

-Biblioteca Municipal: Escritor y Maestro Angel María Luna (colaborador en la labor educativa de la localidad)

2)-Regístrese y remítase al Legislativo a sus efectos. ARTIGAS BARRIOS FERNANDEZ. Intendente Departamental de Rocha. DARCY DE LOS SANTOS. Secretario General".

SR. PRESIDENTE: Que se apruebe mociona el señor edil Veiga.

Señora Piñeiro:

SRA. PIÑEIRO: Vamos a solicitar un cuarto intermedio de cinco minutos

SR. PRESIDENTE: Estamos votando el cuarto intermedio . .

(Se vota:) 28 en 28. AFIRTMATIVA POR UNANIMIDAD

(Se pasa a intermedio cuando es la hora 20 y 40)

(Se levanta el intermedio a la hora 20 y 47)

SR. PRESIDENTE: Levantamos el cuarto intermedio. Para votar el planteo del señor edil Veiga .

Tiene la palabra el señor edil José Luis Molina.

SR. MOLINA: Estuvimos en estos minutos que nos permitió la Junta mirando el expediente y obviamente siempre que está en juego el nombre de personas resulta

antipático por ahí, el no levantar la mano a favor del pedido por los vecinos de cada una de las localidades.

Sí vamos a cuestionar enfáticamente lo que tiene que ver con los procedimientos. Y no es por las personas que vienen nominadas que son excelentes vecinos, me molesta el procedimiento.

Nos molesta esta actitud que de alguna forma nos exige, nos obliga a algo cuando hay una Comisión de Nomenclátor. Capaz Presidente que lo mejor sea suprimir a esta Comisión, porque para qué la queremos, me pregunto.

Lo correcto, el procedimiento es enviarlo a la misma y el Intendente sabe y lo va a saber para cuando sea edil como lo ha manifestado que le gustaría ser edil, va a tener que conocer cómo son los procedimientos.

Entonces para qué mandan ahora, cuando han tenido tanto tiempo para redactar la Resolución que mandan ahora, para que con tiempo la Comisión de los ediles que integran Nomenclátor lo pueda estudiar.

Vamos a acompañar, pero que no nos vuelva a pasar esta situación como ahora Yo voy a pedir que a partir de ahora no vengan más expedientes de estas características, para votar sobre tablas estas cosas, cuando hay Comisiones que tienen el trabajo para desarrollarlo porque si no qué sentido tiene.-

Es eso Presidente no compartimos de prepotencia de votar las cosas sobre tablas, porque para eso están los procedimientos.-

SR; PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Saroba.-

SRA: SAROBA: Yo entiendo que a veces las gestiones municipales no tienen mucho tiempo y no pueden pasar a una Comisión de Nomenclátor y entiendo que a veces la Comisión y de paso un tirón de orejas a mis compañeros ediles. Yo he pasado temas y nunca se han reunido por temas que yo toco. Creo que la Comisión de Nomenclátor debe de empezar a trabajar como Comisión. Creo que en esta situación del Centro Cultural de Cebollatí, creo que bienvenido sea porque Cebollatí necesita de temas culturales, porque es un lugar que está lejos que es necesario donde hay muchos jóvenes y que realmente se desarrollan actividades muy importantes y beneficiosas para la comunidad.

Evidentemente que hay una falta en el tema de los tiempos, que no sé cómo se manejarán por artistas por gente que en esta época y extender más a veces los tiempos no se puede porque veo que hay una nómina de gente que va a actuar y que desde las 10 de la mañana se van a desarrollar actividades, entendemos todo. Peor entendemos también que esta Junta Departamental como organismo y como autoridades, debemos de tratar de hoy en más hacer respetar a lo que son los ediles departamentales. Ediles departamentales que no estamos puestos a dedo, que no ganamos sueldos, que también tenemos nuestros tiempos y nuestros espacios y que a veces con las cosas muy apurados y con temas que se tratan sobre tablas algunos sabemos y otros no sabemos.-

Pero bueno, entendemos que este tema viene de parte de los vecinos de Cebollatí que han adjudicado este nombre y de un artista que es conocido y bueno cuando todo es hecho por la comunidad y por vecinos bienvenido sea porque ayuda al desarrollo de la población.-

Pero vuelvo nuevamente a la Comisión de Nomenclátor a mis compañeros ediles, Blancos, Colorados y FA, hay temas en la Comisión que jamás se han tratado, este tema quizás si se pasara a la Comisión no saldría nunca como otros temas que no han salido nunca de la Comisión.-

Así que vamos acompañar esta gestión porque es un tema cultural.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra la edila Caram.-

SRA: CARAM: Por una alusión. No pretendí ser prepotente para nada, sino que urge porque ya se inaugura y me parece que si hay una Comisión como lo dijo la edila que me antecedió, que hay tanta expectativa en una población tan pequeña como Cebollatí que nunca ha tenido un Centro Cultural, con todo lo que se está planificando

para realizar allí, me pareció que era oportuno y ellos habían pensado en esos nombres, eso hitos que marcaron la donación del terreno para que este pueblo se formara, en esa maestra, en ese personaje del pueblo, pero no fue mi idea ser prepotente.-

Y con respecto a la Comisión de Nomenclátor, hemos trabajado siempre y hemos sacado absolutamente todo, la propuestas van al Ejecutivo y algunas vuelven y otras no vuelven, pero todo lo que ha venido acá hemos resuelto y hemos venido acá con firmeza. En estos momentos estamos trancados por algunas cuestiones, considero que el trabajo ha sido fecundo de todas maneras y que hemos negociado además para llegar y arribar a nombres que han sido muy costosos.

Así que bueno valorar el trabajo de la Comisión y nadie está obligado a votar, no es un gesto de prepotencia y que acá nadie nos pone ni un bozal ni nos obliga a decir palabras, por suerte no estamos en esos períodos, así que el que quiere vota y el que no quiere no vota.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Veiga.-

SR: VEIGA: Gracias, yo lo que quiero aclarar es que cuando se estaba tratando el tema me puse a sacar cuentas y el martes que viene no va a haber sesión ordinaria. Así que por lo tanto era obviar el pase a la Comisión, porque si no estaría para el otro martes que viene que es como 23 o 24, entonces se haría la inauguración y no se podría colocar las placas con los nombres correspondientes, porque no estarían aprobados por la Junta Departamental o sea que por eso fue que pedí que se votará el tema. Para un tema de agilitar y para que el día de la inauguración esté aprobado por esta Junta y que ese día se puedan estar descubriendo las placas de tan distinguidas personas que van a estar llevando los nombres ese Centro Comunal.

Simplemente por eso, porque en el momento que estaban leyendo el tema estaba sacando cuentas, el martes que viene no va a haber sesión entonces por lo tanto no se va a poder aprobar antes del 19, simplemente por eso, no era por otra cosa.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Amarilla.-

SR: AMARILLA: Creo que la exposición de motivos de los compañeros ha sido muy importante y también es bueno destacar que no estamos haciendo nada que no sea válido, es un procedimiento diferente, pero votarlo sobre tablas es tan válido como enviarlo a la Comisión. Yo creo que el tiempo apremia y me parece que por las características y la importancia de este Centro, deberíamos esta noche acceder a votarlo.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Mego.-

SR: MEGO: Presidente necesitamos 21 votos para esta iniciativa, me parece que si los tenemos debiéramos de aprobarlo. Sinó estamos arriesgando nominar, un centro cultural con la urgencia que tiene, porque si la votación es negativa debe de volver a la Intendencia y debe de esperarse un año para volverse a remitir o algo así. El asunto es que Nomenclátor es una Comisión que también es política y a veces la preocupación que tenía la edil es cierta no salen los temas porque necesita acuerdos políticos para tener 21 votos y esto no es cuestión de conseguirlos tan fácil. Entiendo sí que podía haber llegado con mayor anticipación.

Yo estoy dispuesto a votar ya mismo el tema, el asunto es la bancada del Partido Nacional y del Partido Colorado, si están los votos acompañamos ahora mismo y sinó trataremos. Pregunto si algún edil de la oposición tiene a bien acompañar la propuesta y logramos los votos, sinó estaríamos haciendo un trámite trunco.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Condeza.-

SR: CONDEZA: Nadie dijo que no se fuera a votar, acá se está perdiendo tiempo ya tendría que haberse votado, en realidad lo único que se cuestionó fue el procedimiento. Porque claro por ejemplo a mí me cae de sorpresa yo no conozco a esas personas si me lo hubieran dicho dos o tres días antes, yo sabría quiénes eran. Pero de todas formas estamos dispuestos a votarlo simplemente, criticamos el trámite, nada más.-

SR: PRESIDENTE: Ponemos a votación la nominación del Centro Cultural de Cebollatí.
(Se vota) 28 en 28 Afirmativo.-
Señora Caram.-
SRA: CARAM: Voy a solicitar que se disponga de locomoción para que esta Junta Departamental, esté representada en dicho evento en la localidad de Cebollatí, por la envestidura del mismo.-
Además solicitamos trámite urgente.-
SR: PRESIDENTE: Así se hará señora edil. Estamos votando el tramite urgente.-
(Se vota) 28 en 28 Afirmativo.-

COMUNICACIONES GENERALES
1-El Tribunal de Cuentas de la República ha comunicado que no le merecen observaciones las trasposiciones dispuestas por esta Intendencia a través de los números 1953 y 1954.
TENGASE PRESENTE
2-El Ministerio del Interior respondió a lo planteado por el señor edil Montiel sobre la necesidad de realizar mejoras en el Paso de Frontera de Chuy.
A DISPOSICION DE SU AUTOR
3-El Ministerio del Interior contestó a lo planteado por señor edil Oribe Rodríguez, relacionado con una mayor presencia policial en Punta del diablo.
A DISPOSICION DESU AUTOR

ENTRADOS FUERA DE PLAZO

La Intendencia Departamental remitió los siguientes asuntos:
l-Las actuaciones emanadas de una gestión para exonerar al espectáculo organizado por el Grupo Lanza y Coraje.
2-A la gestión iniciada tendiente a lograr la exoneración de tributos del inmueble empadronado con el N° 308 de Costa Azul.
A LA COMISION A DE LEGISLACION y REGLAMENTO
3-La solicitud de anuencia para ceder en comodato por el término de 30 años al INAU parte del padrón en mayor área, identificado con el N°.1434 para la construcción de un Centro CAIF en Barrio Parque de La Paloma.
4-EI expediente por el cual solicita anuencia para la remisión del cincuenta por ciento de los tributos del presente ejercicio a la Cooperativa Agraria de Rocha.
A LA COMISION B DE LEGISLACION y REGLAMENTO
5-EI Ministerio de Transporte y Obras Públicas respondió a lo planteado por el señor edil Iroldi sobre obras en las rotondas de la Ruta 9.
A DISPOSICION DE SU AUTOR
SR: PRESIDENTE: Señor edil Iroldi.-
SR: IROLDI: Voy a solicitar que se trate.-
SR: PRESIDENTE: Que se trate el tema solicita el señor edil.-
(Se vota) 27 en 28 Afirmativo.-
(Se lee)
"Montevideo, 2 de julio de 2014.-
Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha
Sr. Sergio Bonilla,
Presente:
De mi mayor consideración, me dirijo a Usted haciendo mención al Oficio N°142/14 de fecha 23 de abril de 2014, por el cual se transcribe la versión de lo expresado en Sala por el Sr. Edil Artigas Iroldi, solicitando la realización de obras en las rotondas de la

Ruta N°9, en los tréboles ubicados en el tramo de Rocha al Chuy, con el fin de evitar accidentes de tránsito.-
Al respecto, se adjunta fotocopia de la información proporcionada por la Dirección Nacional de Vialidad de esta Secretaría de Estado, al expedirse sobre el tema antes mencionado, destacándose que se ha reforzado la señalización con señales de límite de velocidad de 60 km/hr en las rotondas de Castillos, Punta del Diablo, La Coronilla y Barra del Chuy.-
Sin otro particular, saluda al Señor Presidente muy atentamente.-
Enrique Pintado Ministro de Transporte y Obras Publicas".-

SR: IROLDI: He solicitado justamente este asunto, porque acá se habla de que al respecto se adjunta fotocopia de la información proporcionada por la Dirección Nacional de Vialidad de esta Secretaría de Estado. Si la Mesa no tiene alguna documentación al respecto, no se adjuntó nada.-

SR: SECRETARIO GENERAL: Vino solamente el oficio que se ha leída nada más.-

SR: IROLDI: Yo creo que habría que devolver el oficio al MTOP, para que aporten la información que se menciona, la fotocopia.-

SR; PRESIDENTE: Así se hará señor edil.-

Tiene la palabra la edila Saroba.-

SRA: SAROBA: Presidente, he sentido por los medios de comunicación y se ha hecho público que en La Paloma se va a realizar un cementerio, lo he escuchado por el propio Alcalde de La Paloma. Me gustaría pedirle un informes a la Intendencia Municipal, si ya está identificado el padrón y si la obra se va a hacer por obra municipal o por obra de privados y cuál es el paraje donde se va a hacer la obra y si cumple con los requisitos permitidos y establecidos en una zona balnearia.-

SR; PRESIDENTE: Se enviará el informe por usted solicitado señora edil.-

6-La Mesa Permanente del congreso Nacional de Ediles ha remitido un material referido a "Intercambio Deportivo" proporcionado por la Agencia Córdoba de Deportes.
A CONOCIMIENTO

7- Solicitud de licencia de la Contadora Delegada del Tribunal de Cuentas.-
A CONSIDERACIÓN

SR: PRESIDENTE: Que se trate solicita el edil Sánchez.-
(Se vota) 26 en 26 Afirmativo.-
(Se lee)
"Rocha, 8 de julio de 2014.-
Sr. Presidente de la Junta Departamental de Rocha
Don Sergio Bonilla
Presente.-
De mi mayor consideración:
Por medio de la presente solicito a Ud. se me otorgue el goce de licencia reglamentaria, por el período comprendido entre el 18 de agosto y el 12 de setiembre del 2014 inclusive (diecinueve días).
Sin otro particular, lo saluda atentamente
Contadora Ana María Fernández (Delegada Tribunal de Cuentas)"

SR: PRESIDENTE: Que se apruebe y se proponga al señor Secretario General para hacer la suplencia, propone la edila Mary Núñez.-
Ponemos a votación la propuesta presentada
(Se vota) 26 en 26 Afirmativo.-
Para tratar los Asuntos Informados.
(Se vota) 26 en 26 Afirmativo.-

ASUNTOS INFORMADOS

POR LA COMISIÓN PREINVESTIGADORA (Denuncia edil Cosme Molina)

Informe en Mayoría
"Rocha, 2 de julio de 2014.-
COMISIÓN PREINVESTIGADORA
Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la presencia de sus integrantes señores ediles. Gorky López, Rosana Piñeiro y Adrián Sánchez.-
Dicha Comisión preinvestigadora tiene como cometido informar al Plenario sobre, la entidad de la denuncia presentada, seriedad de su origen y la oportunidad de proceder a una investigación de la misma.-
Analizados dichos ítems, esta comisión preinvestigadora informa al Plenario, que es oportuno y pertinente la creación de una Comisión Investigadora, para atender e indagar sobre la denuncia presentada.-
Firman: Rosana Piñeiro y Ardián Sánchez."-

Informe en Minoría
"Rocha, 2 de julio de 2014.-
COMISIÓN PREINVESTIGADORA
Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la presencia de sus integrantes señores ediles. Gorky López, Rosana Piñeiro y Adrián Sánchez.-
Dicha Comisión preinvestigadora tiene como cometido informar al Plenario sobre, la entidad de la denuncia presentada, seriedad de su origen y la oportunidad de proceder a una investigación de la misma.-
Analizados dichos ítems, esta comisión preinvestigadora informa al Plenario, que no es oportuno ni pertinente la creación de una Comisión Investigadora. Por entender que no son claras las argumentaciones y pruebas que se presentan por la parte denunciante.-
Firma: Gorky López".-

SR: PRESIDENTE: Tenemos dos informes a consideración.-
Tiene la palabra la edila Piñeiro.-
SRA: PIÑEIRO: Queremos hacer algunas consideraciones respecto a este tema.- Nuestro reglamento dice que la Comisión Preinvestigadora que se nombró la semana pasada, tiene que expedirse sobre tres aspectos, la entidad de la denuncia, la seriedad de su origen y la oportunidad y procedencia de la misma. Nosotros creemos que se dan esas tres cosas y por eso estamos en el informe mayoritario aconsejando al Plenario acceder a la invitación.-

El primer punto, si la denuncia es de entidad, si la denuncia es de importancia, bueno se trata de una biblioteca pública, una biblioteca estudiantil que fue hecha hace algunos años, en el 2001. Seguramente con el trabajo y el esfuerzo de muchos vecinos de Punta del Diablo, quizás de funcionarios de la Junta Local de aquella época que se pusieron al hombro la tarea y seguramente muy involucrados con la comunidad de que Punta del Diablo tuviera una biblioteca pública.

Este bien público es un bien de la comunidad, de todos, no sólo la gente de Punta del Diablo, sino de todos los rochenses, es como si desmanteláramos el Teatro 25 de Mayo, si hoy o mañana a alguien se le ocurriera arrancar todas las butacas y llevárselas para su casa o tirarlas al basurero. Es un bien que es de todos y una biblioteca pública es de importancia a mi juicio, es de entidad.-

Acá en esto en este material que el edil Cosme Molina denunciante fue el que trajo a la Junta Departamental, que es el inventario inicial del 2001, de cuando se fundó la biblioteca un trabajo tremendo que hubo en esa biblioteca al fundarse y de donde vino

y gracias a quien lo obtuvieron. Pero hay una nota del CNETP, que es uno de los donantes, que dice "por intermedio de la presente, me dirijo a usted para dar respuesta a la nota recibida con fecha 11 de junio del 2001, solicitando colaboración para formar una biblioteca estudiantil en el Balneario de Punta del Diablo".

Cuántas notas se habrán enviado desde Punta del Diablo, esta es una de las que contestaron y recibieron material en libros. Cuánto esfuerzo, cuántas horas de trabajo le llevó a la gente y a esa comunidad a todos esos funcionarios para lograr esa tremenda biblioteca que formaron, seguramente muchísimas más, esta es una de las que recibió una respuesta favorable.-

Dice la nota luego de hacer las consultas a las autoridades pertinentes, se ha decidido colaborar en calidad de préstamos con los textos que se detallan a continuación y ahí enumera los textos que esta institución dona. Dice en calidad de préstamo o sea que parte de los libros que había en esa biblioteca, no eran de la Junta Local, ni de la Secretaria, ni de los Ediles, eran de la institución que los prestó para que los chiquilines o adultos o quien quisiera leerlos en esa biblioteca tuviera acceso a los mismos. Estaban prestados en la biblioteca de Punta del Diablo, como estos hay otros más, porque el principio en el índice, dice los donantes, la Escuela Agraria por ejemplo y entre paréntesis dice (Préstamo), libros que estaban prestados en nuestra biblioteca municipal, bien público de la comunidad de Punta del Diablo. Aparte de las instituciones y por eso me parece que tuvo una importante movida la estoy suponiendo, hace ya muchos años y no estuve en el proceso de fundación de esta biblioteca, pero me parece que tuvo una importante movida a nivel popular, participaron familias y dice la cantidad de libros, con la editorial y el año de la publicación. Un trabajo muy detallado de quien lo haya hecho de este inventario dice, familia Machado Spontón, Sellanes, Rosa Ado de Noguera y así siguen enumerando las distintas familias que colaboraron son libros de sus bibliotecas para que formaran parte de este bien público que es la biblioteca municipal.

Entonces cómo no me va a parecer de entidad, de importancia la denuncia, yo siento que se desvalijaron el 25 de mayo que se llevaron todas la butacas, es más, creo que no me dolería tanto si fueran butacas, son libros. Alguien dijo educación, educación, educación, se llevaron libros. Y esos libros fueron a parar al basurero y eso es verdad, porque es verdad, porque éste que esta acá, es uno de los libros encuadernados, que estaba en el basurero.

Entonces es cierto que esos libros fueron a parar al basurero, eso a priori sin que abramos la investigación lo podemos dar porque este libro que trajo el edil departamental fue retirado del basurero donde estaban todos los demás.-

El segundo punto es la seriedad de su origen, esta denuncia no vino en un avioncito de papel y se coló mágicamente en la Junta Departamental, no es un anónimo que nos llegó vía Facebook, es una denuncia que un edil local de la comunidad de Punta del Diablo le hizo a un edil departamental de esta Junta y siguiendo los procedimientos adecuados para plantearlo en el seno de Plenario, este edil, el edil Cosme Molina, hizo la presentación del tema en la sesión anterior . La Presidenta como corresponde habilitó la Comisión Preinvestigadora. Entonces que más serio que un edil local haya recogido en su comunidad esta inquietud, haya verificado, haya agregado además y se lo plantee a un edil departamental, para que la Junta Departamental que tiene competencia al respecto. Pero además agrega a la seriedad del origen de esta denuncia, el hecho de que están de testigos y así lo señaló el edil Cosme Molina tanto en la Comisión Preinvestigadora como acá en el Plenario, están de testigos y están de acuerdo con declarar sobre este tema los funcionarios municipales que tuvieron que acarrear los libros desde la biblioteca, hasta el basurero. Y como si esto fuera poco, están de testigos y también dispuestos a declarar si es que nos interesa investigar, los vecinos que retiraron libros del basurero y se los llevaron para sus casas, eran basura, estaban en el

basurero. Y acá queremos hacer un paréntesis, porque se nos dijo por ahí que estos libros estaban rotos, estaban mojados, estaban en mal estado.

Yo digo nadie en su sano juicio se va a llevar un libro mojado, roto, sucio que no se puede leer que está inutilizable del basurero a su casa, mucho menos se va a llevar 380 libros del basurero para su casa y además como son varios los vecinos quizás si fuera una persona también podríamos dudarlo. Quizás estos libros estaban en la casa de algún vecino porque ese vecino los iba sacando de la biblioteca y no los devolvía. Bueno vaya omisión de ese funcionario que le prestó los 380 libros de a uno y nunca se dio cuenta que no los devolvía. Nos parecen inverosímiles todas esa hipótesis de todas maneras si se hiciera lugar a la investigación se pudiera corroborar, la verdad o falsedad de las mismas. Reitero los libros están en buen estado, estaban en buen estado sinó nadie los hubiera llevado del basurero para su casa.-

El tercer punto es la oportunidad y procedencia de la denuncia, yo creo que es oportuno y procedente, sucedió, nos enteramos del tema y la Junta tiene potestades de contralor sobre el Ejecutivo. Es nuestra tarea, sin perjuicio de que pudiera el Ejecutivo abrir eventualmente la investigación o el sumario por su cuenta, sin perjuicio y no lo descartamos de que se pudiera hacer una denuncia penal, porque acá nos robaron a todos, nos estafaron a todos, se llevaron las butacas del 25 de Mayo, se llevaron la biblioteca es lo mismo. Entonces sin perjuicio de otros canales que puedan haber, Esta Junta tiene potestades y tiene la obligación constitucional, estamos renunciando a parte de nuestras tareas como ediles departamentales, estamos dejando que nos corten un brazo, como ya lo hemos hecho en otras oportunidades, si no habilitamos la investigación, si renunciamos a nuestra obligación, de controlar, de investigar qué fue lo que pasó en la Junta Local de Punta del Diablo con la biblioteca municipal, bien público y de todos los rochenses sin perjuicio de otras medidas.-

Me preocupa además, algo que dijo el edil Cosme Molina, que es que los ediles locales, no se trató el tema en ninguna de la sesiones de la Junta Local, fue una autorización de la Junta Local.?, no fue una decisión política de la Junta Local, quemar, eliminar, tirar a la basura estos libros, eso nos habla también, de irregularidades administrativas. Imagínese que al señor Secretario de la Junta se le ocurriese llevarse, los cuadros que alhajan este Plenario para su casa o que los decidiera donar. No cabe en ninguna cabeza que eso pudiera suceder. Pero además existen pruebas como lo son este libro, como lo son fotos que tiene el edil de los demás libros que fueron tirados también a la basura. Y además algo que quizás hace más al punto uno,de entidad de la denuncia que esto es el inventario del 2001 de hace trece años, después de ese inventario cuantos libros más habrán engrosado los volúmenes de esa biblioteca seguramente duplican o triplican los que se consiguieron inicialmente, en toda la cantidad de años posteriores deben de haberse incorporado libros por distintos conceptos.-

Entonces esto es quizás la punta del iceberg debe de haber muchísimos más. Y para finalizar otra de las cosas que se nos dijo cuándo tratamos este temas, es que había muchos libros de literatura acá y es verdad yo me puse a mirar y hay libros de estudio, de ciencias, de matemáticas, de historia y hay muchos libros de literatura, pero desde cuándo la literatura no es importante. Desde cuándo un libro de literatura nacional o extranjera, un clásico o no, no es importante. Para mí, Presidente y resumiendo, la denuncia es importante a mí me importa la Biblioteca de Punta del Diablo, creo en la seriedad de su origen, creo que el canal que se utilizó es el adecuado y el esperable para las autoridades locales y departamentales.

Espero que además esto siga por las vías que debe de seguir y creo en la oportunidad y la procedencia y nuestra competencia como Junta Departamental, para ejercer nuestra función de contralor.-

Por lo tanto estamos apoyando el informe en mayoría que habilita la comisión investigadora.-

SR: PRESIDENTE: Tiene la palabra el edil Sánchez.-

SR: SANCHEZ: Nosotros como miembro informante de esta Comisión, también entendemos que amerita la conformación de una Comisión investigadora. Primero y lo dijimos en la reunión, siempre creemos que si lo amerita el tema, si está debidamente fundado, si es serio y responsable el planteamiento, si es de entidad y oportunidad siempre hemos votado en las Comisiones Preinvestigadoras, que se conformen las investigadoras, por una cuestión de cristalinidad, por una cuestión de responsabilidad, por una cuestión de determinar si en definitiva, ese acto, existió o no y si hay que determinar una responsabilidad o no.

Si me opongo a conformar una Comisión Investigadora desde la preinvestigadora, no es claro, no es cristalino y no es responsable y además da a pensar o me puede llevar a pensar que se quiere esconder algo, me parece que es equivocado, siempre y cuando reitero existan los elementos y los fundamentos y la seriedad y entidad , cosa que en lo personal creemos que este planteo que hizo el edil Molina cumple con todos los requisitos establecidos por el reglamento vigente de esta Junta Departamental.-

Como ya lo ha señalado la edila Rosana Piñeiro, que además y se habló de este tema también en la Comisión, que la Junta es un Órgano político, claro que es un Órgano político y nosotros somos representantes en este Órgano político de la población y debemos de velar por los intereses de esa población, dentro del marco del reglamento que nos rige, como legislativo departamental y dentro de ese reglamento está la posibilidad de una preinvestigadora, dentro de ese reglamento está la posibilidad de conformar una investigadora sobre un tema que esta Junta Departamental que vela por los intereses de la gente, cree que amerita la conformación y es así por la entidad, declarado por la edila Piñeiro, esto es un hecho de entidad. Hay un valor cultural, hay un valor social importante, como es el valor de los libros, la riqueza que ellos tienen, de aprendizaje, de conocimiento, de cultura, de capacitación, una cantidad de cosas, porque tiene otra implicancias, porque no sólo implica a la biblioteca de Punta del Diablo, sino a toda la gente que colaboró, en préstamo, no dio en forma definitiva, sino que dio en préstamo o sea no es una cuestión de entrega de la propiedad de la cosa, sino que más bien, es una cosa que se presta, que seguramente merece una devolución, en corto o mediano plazo,.

Por tanto ahí estamos viendo las implicancias, la seriedad y la entidad de esta denuncia y la seriedad también es porque proviene de un edil, no cayó de un paracaídas, es porque llegó por el voto popular, llegó por la gente, ante todo eso y que además conocemos el edil Molina, como los otros ediles que han planteado la creación de una investigadora, de su seriedad y su responsabilidad y de su compromiso con la tarea y que además cumplen formalmente con los caminos administrativos para llevar adelante un planteamiento de este tema, de este tipo, de este tenor, procede el edil local, llega a un edil departamental, el cual por escrito lo presenta a la Mesa, cumple con todo lo que se exige, con los reglamentos. Es serio, es responsable, hay entidad y es la oportunidad de investigar, saber si este acto, si este hecho ocurrió o no ocurrió.-

Ahora también es bueno aseverar, la comisión preinvestigadora da un dictamen, elabora un informe mejor dicho y lo presenta al Plenario, basado en esos tres puntos. No nos corresponde a nosotros investigar basado en esos tres puntos, no nos corresponde a nosotros investigar, a quien le corresponde y es bueno diferenciar, porque esto también se habló en el seno de la Comisión Preinvestigadora, no me corresponde a mí investigar sobre el tema, yo tengo que analizar solamente lo que tengo encima de la Mesa, entidad, seriedad, para ver si le doy los instrumentos, las herramientas a la investigadora para que investiguen.

Yo no puedo determinar si la Secretaria de la Junta tomó la decisión por sí o no, no puede determinar quién se llevó el libro para la casa, no puedo determinar si fue un acuerdo con los ediles de la Junta Local, no puedo determinar si fueron 380, 100 o 40 o 20 o 2, no puedo determinar qué funcionarios actuaron y llevaron por orden, vaya a

saber de quién, los libros a los señores de Punta del Diablo. ¿A quién le corresponde eso?, ¿a quién le compete eso?. A mí como Integrante de la preinvestigadora no me compete, le compete a la investigadora y la investigadora conformada también por Ediles de esta Junta Departamental tiene que determinar eso.

Por tanto mucho más aún es oportuno dar la oportunidad, la posibilidad de que se investigue para determinar si hubo o no responsabilidad de la Secretaria, de los Ediles, si actuaron en conjunto o si no actuaron, si alguien los levantó, si alguien quiere venir a declarar y dar fe de este hecho y dar testimonio del mismo, esto es importante diferenciarlo y señalarlo, como hablamos en la Comisión. Yo no tengo la potestad de investigar, yo viendo estos tres puntos que avala el reglamento, tengo la potestad de decir, si creo que hay elementos para una investigadora, después son los otros ediles los que tienen que investigar y llegar a una conclusión final y llegar a la verdad de este hecho.-

Esto es lo importante, para tener la competencia clara, contundente, concreta de la pre investigadora y de la investigadora, creemos que se cumplen todos los elementos de la misma, pero para finalizar Presidente y esto amerita que se investigue y que se sepan las responsabilidades, a lo mejor no hay responsabilidades y acá fue un acuerdo de la Junta local en pleno, puede ser, o no, o sí, pero para eso necesitamos una investigadora que determine con claridad que fue lo que ocurrió.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.-

Señor Gorky López.-

SR. LOPEZ.- Gracias señor Presidente.-

Yo considero que lo que dije en la Comisión Preinvestigadora mantiene plena vigencia y lo importante en todo orden de la vida es el contexto y acá hay dos cosas que no se han dicho durante toda la noche, no sé que hecho dramático en Punta del diablo, fue el incendio de la Plaza de comidas, el incendio de buena parte de la biblioteca y del Museo de Punta del Diablo, hecho material y cultural desastroso, ese es el desastre, esa es la calamidad del Pueblo de Punta del Diablo que aquí olímpicamente se ha pasado por alto.

Segunda cosa, los vecinos y los bomberos que trataron de apagar ese incendio mojaron buena cantidad de esos libros, como así también revistas tipo Paparazzi y Gente y otro tipo de materiales.-

Y otra cosa que también hay que saber, es que estamos en campaña electoral y en campaña electoral, uno tiene que tener mucha atención y más en un ámbito como el que estamos de no hacer pequeña política de hechos y de decisiones, es decir que las cosas las hagamos con la mayor responsabilidad, con un sentido de justicia, pero también con la mayor responsabilidad de sentido político en el cual estamos investidos.-

Por lo tanto cuando el edil denunciante hace la denunciante, pero se le pregunta quien es la persona denunciante, el edil... y qué edil... ah el edil tal de la Junta tal y que tiene tantos libros y cuántos libros....? En determinado momento dice 300, después a lo largo de la conversación habla de 500 y después en una entrevista habla de 1000 libros, entonces como que no hay tampoco una cuestión material de la denuncia concreta, estamos denunciando 100 libros, 500, toda la biblioteca, es decir ese tipo de cosas no queda claro, tampoco cuando se pregunta y de quién era el libro, ah no el nombre no lo damos. Bueno perfecto entonces ¿ de qué estamos hablando?, no tenemos los libros, pero tampoco tenemos las personas que supuestamente son los poseedores de los libros y otra cosa más, preguntamos si esta Comisión instalada sabía que había una investigación administrativa porque se está dando en el ámbito de un Organismo y no sabía tampoco. Entonces una de las cosas que propusimos allí era que siguiéramos el curso de esa investigación, cual sería el resultado y en función de que tuviéramos o no

conformes con el resultado y ponderando todos los cuestionamientos que se puedan hacer, decir bueno, estos es válido o no de generar una situación de investigación.-

Pero no era este caso, por lo tanto nosotros consideramos que el aspecto de la sustancia, tanto en el nombre como en la cantidad, no aparece una denuncia clara y es un hecho que nosotros consideramos de no recibo y lo otro sí estar atentos, desde el punto de vista administrativo, de que esta situación pasa.-

Hay una cosa que si hay que saber y es parte del contexto necesario para tomar resolución, cualquier institución en el orden de la bibliotecología amerita el deshecho de determinados libros, libros que quedan por descarte por su condición de obsoletos, desde el punto de vista técnico, libros de textos, incluso a veces de que le falta un capítulo al final o un capítulo al principio o en el medio, todos hemos tenido la triste experiencia de leer un libro y que por el medio del libro aparecen dos o tres capítulos que no están o sobre el final.-

En fin hay libros que, en una situación, por supuesto que discutible, quedan de manera obsoleta, si a esto se agrega el hecho de que hay polillas, hongos o lo que sea que destruyen paulatinamente la calidad de ser un bien de cultura, eso también habla de toda la lista de posibles deshechos a la hora de una biblioteca.-

La otra cosa es, que en toda biblioteca hay un porcentaje de descarte, pero también hay que decir esto, en nuestro departamento hay uno o dos profesionales en el tema bibliotecología, los otros son individuos idóneos que hacen lo que realmente pueden. Durante todos esos años y sobre todo en estos tres meses de tragedia para la comunidad de Punta del Diablo, en un incendio que casi destruye la biblioteca, que casi destruye el museo de Punta del diablo y hoy hay una restitución de buena parte de lo que quedó de esa situación y un traslado a un nuevo local de la Junta de Punta del diablo.-

Esa es una labor importante en aras de la cultura, como cualquier otra manifestación en aras de la cultura a lo largo y ancho del departamento durante estos nueve años.-

Sensibilidad por la cultura, ni más ni menos, no cedemos la derecha a nadie en esos contenidos, hemos luchado durante años y décadas desde la Juventud por boletos estudiantiles, gratuidad de los estudiantes, para tener acceso a la educación y en muchos caso recibimos la represión de los gobiernos autoritarios de la época, tanto cuando era democracia, como cuando era dictadura, para que los estudiantes, las grandes mayorías tuvieran los bienes de cultura, tuvieran las condiciones para que todos las grandes mayorías puedan hacer acceso a esos bienes de cultura..-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.-

Tiene la palabra la edila Graciela Saroba.-

SRA. SAROBA.- Presidente, miro con tristeza, la cara de una edil que hace mucho tiempo nos pedía un libro a cada edil, usted lo recuerda, me da tristeza ver a Mary, qué pensará en este momento mi compañera edil, que habiendo libros que se pudieran rescatar para esa biblioteca que ella luchó y que pidió muchos meses que le arrimaran. Creo que acá se han dicho cosas que no concuerdan con la realidad, porque si de descartan libros de la biblioteca, tiene que haber alguien que fiscalice esos libros cuando se descartan, debe de haber personal idóneo para descartar libros que no sirvan, porque lógicamente la humedad o el tiempo los destruyen, pero evidentemente debe de haber una fiscalización, quizás hubo un rápido procedimiento sin saber las consecuencias que podían causar, sabiendo lo importante que es un libro. El libro tiene su historia, hay una historia escrita y muchas veces cuando fuimos a la escuela nos enseñaron a cuidar los libros que nos prestaban en las escuelas. Porque quedaban para otros niños que venían y lo necesitaban, estamos hablando de una cultura que hoy con las nuevas tecnologías se está perdiendo que es leer y tener un libro.-

La investigadora como se ha pedido acá, creo que cabría hacerla, para la tranquilidad de todos, si hubo una negligencia por parte de la Junta local, por falta de conocimiento, si fueron los funcionarios municipales que se llevaron todo sin pensar .-

Que habían libros rescatables, cual fue el procedimiento de por que sucedió eso o porque hubo una contaminación, o porque hubo algún elemento que fue arrojado hacia los libros como dijo algún edil acá, un incendio, que podía haber sido peligroso.-

Es bueno saber por que sucedió eso y bueno llegar al fondo de la realidad y de la verdad que realmente es tristeza si realmente hay libros rescatables que puedan estar en un basurero cuando mucha gente o muchas bibliotecas lo necesitan.-

Gracias Presidente.-

SR- PRESIDENTE.- Gracias a usted señora edil.-

Tiene la palabra el señor edil Villagrán.-

SR. VILLAGRAN.- Gracias Presidente, en primer lugar yo considero que cuando se solicita una Comisión Investigadora, lo mejor que le puede pasar a las personas involucradas en el hecho, la comunidad entera, a esta Junta, es que la investigadora se habilite, ojalá que el resultado de todas las investigadoras fueran de que no hay allí ningún error, ni acto de inconsciencia, no se ha actuado de mala forma, no ha habido delito, ojalá el resultado de todas las investigadoras fuera el mismo.-

Ahora cuando lo primero que se hace, es decir que no hay mérito para investigar, cuando los elementos que se tienen en una preinvestigadora y sobre todo el tiempo que tiene una preinvestigadora es muy corto, yo creo que lo que se está haciendo es evitando un problema mayor, entonces no dejemos que se investigue.

Cuando por parte de quien hizo el informe en minoría, diciendo que no hay mérito para la investigadora, entre otras cosas se argumenta que la entidad de la denuncia no se puede evaluar claramente porque no se sabe si son 300, 400 o 500 realmente es un argumento válido ese, no importa si son 400 o 500, así fuera un libro que se tiró, lo que se está pidiendo además del esfuerzo, cosas que la gente ha donado y capaz que quería tener en su poder, pero la creación de esa biblioteca es más importante que tener ese libro en su poder, se tiraron cosas prestadas, que son de otros.

Es como si usted me presta el auto Presidente y yo se lo dejo abandonado en algún lado, se lo tengo que devolver a usted, se lo tenían que devolver a la UTU o a quien prestaron los libros, yo creo que esto lo mejor que podemos hacer es aprobar la investigadora, aparte la funcionaria que deliberadamente decidió tirar eso sin percatarse de lo que estaba haciendo, es conveniente que lo sepamos para que no vuelva a suceder, para que se adopten las medidas que se tengan que adoptar, la responsabilidad sobre los actos de cada uno, tiene que de alguna manera ser concluidas entonces habilitemos la investigadora. No podemos decir tan sueltos de Cuerpo, no sabemos cuantos libros son, alguien puede dudar de la seriedad del edil proponente, alguien puede dudar de que esto es una cosa traída de los pelos, alguien puede decir que el edil trajo este tema a la Junta por una cuestión política, porque es un edil de la oposición, cuando Molina hace año vive pidiendo cosas para su localidad y reiterándolas y siempre buscando manera de que se solucionen y se ha puesto feliz cuando se ha logrado una Plaza que pidió durante cinco años.

Me parece que los argumentos para que se forme una investigadora no son válidos, yo creo que esta investigadora tiene que habilitarse, se sabrá la verdad de lo que sucedió, se recuperarán los libros que se puedan recuperar, porque si hay 380 libros, que son propiedad de alguien, hay que recuperarlos, tal vez en 381 haya muchos que se puedan recuperar, acá figura el nombre de los libros, el autor , la edición , el estado en que el libro estaba, si era usado, libro de texto usado, hay que respetar ese trabajo hay que respetarlo, hay que saber por qué sucedió esto Presidente, hay que investigarlo, hay que crear una investigadora que llegue al fondo de esto.-

Gracias Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor José Luis Molina.-

SR. MOLINA.- Presidente, muchas gracias, yo no iba a hacer uso de la palabra porque realmente es un tema que si bien he conversado algo con mi compañero edil y también lo que ha trascendido en la prensa obviamente hay quienes conocen más que yo en este tema, pero si hay algo que nos asombra, porque cuando me pongo a escuchar atentamente los argumentos que se esgrimen para no acompañar esta investigadora, escucho atentamente y se habla de que los argumentos que presenta el edil proponente y me refiero al edil Cosme Molina, no están claros, porque habla de tanta cantidad de libros, pero después de tantas y después de otras cifras, creo que fue eso lo que se dijo por allí.-

Y yo me pregunto, esta investigadora para qué era. Era para investigar al edil Cosme Molina o para investigar una irregularidad que se ha generado en la Junta Local de Punta del Diablo, resulta que el que propone la investigación termina siendo investigado, pero y a donde hemos llegado? Yo no puedo creer, que eso sea la inexperiencia del edil que me antecedió, que no tiene conocimiento de cómo funciona la Junta Departamental, no quiero pensar que porque diga que porque estamos en épocas electorales no se puedan hacer planteos de estas características, quiero decir que los que tenemos la responsabilidad de controlar, tenemos que hacer oídos sordos a las irregularidades si es que las hay, porque estamos en etapa electoral.-

Me parece que ese no es el criterio y cuando se dice al final que todo está bien, ahí es la gota que rebasa el vaso, entonces porqué no votan la investigadora, para que quede claro y después todos digan, sí señores yo que fui el edil que no estaba de acuerdo con la investigadora y así se aclara, porqué hay miedo a investigar.-

Para nosotros no es ninguna novedad que el Frente Amplio se niegue a una investigadora y creo que en todos estos procesos que hemos planteado, no todos hemos coincidido en etapa electoral si la memoria no me falla, capaz que el edil no estaba, pero algún compañero debía de tener que lo representaba, entonces debe saber que acá en la Junta Departamental es cuando los ediles lo entienden necesarios, no cuando el oficialismo se le antoja recibir denuncias o preinvestigadoras como en este caso.-

Entonces señor Presidente, yo creo que si es que está todo tan claro, yo los invito a todos a votar la investigadora, porqué el miedo a levantar la mano, en algo que por ahí se quemaron en el incendio, son 300 libros se preocupan saber dónde están, quién los tiene, es para eso la investigadora.

Es para saber, por qué se tiraron, la característica de ellos que cuando un libro no importa que a uno le guste o no le guste, porque hay tantos libros que a mi no me gustan y si le gustan al edil que me antecedió en la palabra, otros me gustan a mi que seguramente a él no le gustan, entonces no somos dueños de elegir los libros que nos pueden gustar o no, no somos quienes, lo que tenemos que hacer es defender la gentileza de quienes los donaron en primer lugar y después seguirle dando a corto o mediano plazo encontrando la solución a esto aquellos que disfrutan de la lectura en esa localidad.-

Entonces señor Presidente, me parece que los argumentos para no votar esta investigadora son realmente huecos, no tienen contenido, porque lo que se ha pretendido en esto es investigar al denunciante mas que preocuparse en investigar por qué se tiraron los libros que esa es la preocupación que hay y si eso está claro, porque seguramente está claro, porque sé que hay preocupación, porque hasta alguna intimación le ha llegado al edil denunciante de que entregue algún material que posee y que es de él y no tiene porqué entregarlo, pero hay preocupación, alguien me chifló por ahí que alguna autoridad lo ha pedido, pero se puede reservar el derecho a entregarlo si quiere o no.

Entonces si está todo tan claro, porqué no votamos la investigadora y se pongan a trabajar, porqué se tiraron los libros que es la denuncia que hace el señor edil y ya de paso vamos a investigar dónde están y recuperemos los que queden y a partir de ahí

devolvámosle a los vecinos de Punta del Diablo la posibilidad de seguir contando con su biblioteca .-

Muchas gracias.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias a usted señor edil.-

Señor Cosme Molina tiene la palabra.-

SR, MOLINA .- Gracias Presidente, voy a ser muy breve, creo que han sido muy claras las exposiciones de los compañeros en cuanto a lo que se debe hacer para ver si es cierto o no que se perdieron ciertos libros, se tiraron ciertos libros, investigando nada más que investigando.

Por esa razón, no me extraña porque el Frente en muchas oportunidades ha utilizado esa herramienta que lo hizo en muchas oportunidades en gobiernos Colorados y Blancos, por ejemplo se negó a votar una investigadora de Pluna y ya vieron lo que pasó: Hay gente procesada y otros tendrían que estar adentro, se negó, solamente la Justicia, el pase a la Justicia de los señores Senadores dio lugar a que se esclareciera en parte lo que pasó con Pluna, no se aceptaba investigadora.-

Pero quiero dedicarme al tema este de los libros en mal estado, acá tengo fotos de parte de los libros, con el sello de la biblioteca de Punta del diablo, acá tenemos más, acá tenemos otros, hay acá alrededor de 60 o 70 libros aparentemente, todos con el sello de la biblioteca de Punta del Diablo.

Así que no estaban en tal mal estado para desecharlos y si es sí la señora funcionaria en un medio de prensa local en Castillos mencionó que sí, que fue un error de ella, no hacer un inventario con los libros que estaban en mal estado y dejó traslucir de que bueno para darle un poco de aire a la biblioteca estuvo tres días abierta y que a lo mejor alguien pasó se llevó los libros, eso lo mencionó la propia funcionaria.-

Pero lo que me pasó a mi ayer, lo acaba de mencionar un poco el edil José Molina. Ayer me llegó un oficio, no un billete digo yo a veces, una notificación, del señor Intendente manifestándome que el material que me proporcionó el edil local Ramón Agüero me sirviera entregarlo en Jurídica en la Intendencia.-

Primero, el señor Intendente está haciendo una intromisión de fueros a un edil que realiza una denuncia acá en la Junta, lo desconoce o lo asesoraron muy bien.-
Y lo hice en un recinto donde esta denuncia sí tiene fueros y tercero el señor Intendente sabe que debe analizar el pedido de este a través de la justicia.-

Por lo tanto, yo hoy voy a decir que este material va a ir a una caja fuerte esperando que el señor Intendente canalice por las vías que corresponden la entrega de este material, yo quisiera primero que se realizara la investigadora y le damos el material, para ver si acá faltan o no libros y como la señora funcionaria manifestó que fue un error no hacer un inventario de los libros que estaban en mal estado y los tiraron, bueno ahí hay un error.-
Pero vuelvo a reiterar acá hay fotos de los libros que se tiraron en las volquetas de Punta del Diablo y están en muy buen estado y tienen el sello de la Biblioteca de Punta del diablo.-

Nada más que eso Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias señor edil .-

Tiene la palabra la edil Piñeiro.-

SRA. PIÑEIRO.- Gracias señor Presidente.-
Seré muy breve porque hay algunas cosas que no las puedo dejar pasar, con respecto al número de libros no voy a hacer alusiones porque es realmente infantil tratar de confundir en ese sentido, le sugiero leer el Acta, y ahí ver cuando se refería a la totalidad de libros, cuando el edil Cosme Molina se refería a los libros tirados y rescatados a algún vecino u otro que también sacó del basurero, recomiendo la lectura del Acta .-

Pero si hay otros aspectos que me interesan aclarar. Primero la Comisión Pre investigadora, dice el artículo 109, se constituirá de inmediato para recibir del

mocionante la exposición correspondiente con la articulación de sus denuncias bajo su firma o sea la comisión pre investigadora no tenía que recibir a funcionaria de Punta del Diablo, no tenemos porqué ir al basurero, no tenemos porqué citar a los funcionarios de recolección que tiraron los libros, no teníamos porqué citar a los vecinos que los recogieron de allí. Eso le correspondería a la investigadora. Nuestra función era reunirnos con el denunciante y escuchar la seriedad y entidad y oportunidad de sus denuncias, aclaro porque hay algún edil que no lo tiene claro.-

Lo otro, a mi me cuesta creer que se declare obsoleto Paula,(Isabel Allende), La hija de la fortuna de la misma autora, las palabras ..... de Galeano, la Eneida de Virgilio, el Conde de Montecristo de Alejandro Dumas y tantos otros libros, obsoletos no.

Si estaban dañados, bueno investiguemos y ahí todos nos quedamos tranquilos, yo me quedo tranquila porque estaban en mal estado y quienes están involucrados y sobre quienes pesa la sombra de la duda en una mala acción o en una desafortunada acción con respecto a la biblioteca van a ver su reputación limpia si como se ha manejado aquí que no hay culpas en este asunto.-

Nada más Presidente.-

SR. PRESIDENTE.- Gracias señora edil.-

Tiene la palabra la señora edil Marta Cánova.-

SRA. CANOVA.- Gracias, yo creo que cada vez van siendo más graves los hechos porque esto que hizo el Intendente agrava todo el panorama no?. Como me pasó a mi una vez cuando hice una denuncia en la Junta, una irregularidad en un balneario y tuvieron la osadía de llamarme a mi casa para que retirara la denuncia, debe de ser costumbre del Frente Amplio presionar para que las cosas...meter miedo ¿no?. Pero esto es gravísimo porque estamos ante una biblioteca, ante bienes de la comunidad.

Quiere decir que un funcionario de la Intendencia puede hacer lo que quiera en cualquier lugar, a mi me gusta esta silla vengo me la llevo y chau, no pasa nada, ¿cómo es esto?. Son bienes de la comunidad, son bienes de todos. Son libros patrimonio cultural, ¿a qué apostamos nosotros?, Yo de tirar libros y quemar libros solamente en la dictadura lo vi y ahora no les importe que esa biblioteca quede desmantelada, que se tiren a la basura libros es algo inconcebible.-

¿Y qué responsabilidad tienen los funcionarios? No entiendo y menos entiendo que no se quiera investigar.-

Mirar el contexto, sí por supuesto, sabemos que fue muy doloroso para pobladores de Punta del Diablo, por supuesto que se pueden haber quemado, pero los que estaban en la basura no estaban quemados, estaban bastante bien.-

Pero luego de pasar todo eso se estará reorganizando, no habrá que hacer nuevamente una lista para ver que libros son los que están y comparar con la lista original?.Yo creo que para eso no hay que ser entendido en bibliotecas para hacer eso.-

Yo cada vez entiendo menos de cómo funciona la cabeza de esta gente que le importa tan poco, tan poco le importa la cultura, no importan los bienes, no importa nada de nada, se pierdan libros o se pierdan millones de dólares es lo mismo, no hay que investigar y a nadie le interesa.-

La verdad que no sé qué pensar. La entidad de la denuncia más que probada que está, la seriedad y su origen por favor sabemos como es el compañero y como son las personas que le ofrecieron a él toda esta información ... realmente es un hecho que es grave, pero muy grave y no sé esto que demuestra, me parece una irresponsabilidad tan grande de parte de quienes están gobernando que me deja perpleja realmente ... realmente no entiendo qué cabeza tienen ustedes, podemos tirar libros y no importarnos, ...qué podemos pensar que el Banco República estará desvalijado si no importa nada... la verdad no entiendo.-

Gracias.-

SR. PRESIDENTE:- Edil Jaime Píriz tiene la palabra.-

SR. PIRIZ:- Gracias Presidente.-

Primero nosotros en otras instancias en esta Junta Departamental no hemos coincidido con nuestra bancada, la bancada del Frente Amplio en cuanto a las posiciones que se han tomado y lo hemos expresado en el Plenario y lo hemos expresado dentro de nuestra Bancada, como corresponde.-

Hoy es una noche en la que nos pasa lo mismo, nosotros respetamos mucho el trabajo y la capacidad, en este caso, de lo expresado por el compañero Gorky en el seno de este Plenario pero no vamos a compartir el hecho de que esta Junta Departamental no tenga el derecho de investigar este hecho o cualquier otro.-

Nosotros creemos que le hace bien a la Junta Departamental y voy a decir porque, este hecho a partir de que el Edil Cosme Molina trae el planteo a la Junta lo que ha pasado durante toda esta semana es crear en la opinión pública y en los medios de comunicación la confusión en la población, a mi entender, porque la población en muchos casos sabe cuál es el funcionamiento de la Junta Departamental.

Entonces hace mal que nosotros y Gorky lo decía por allí de que estaba convencido de que la oposición en plena campaña electoral usa mecanismos de este tipo para salir a la opinión pública porque se le hace muy difícil hablar de la gestión y si estamos convencido de eso, yo lo estoy convencido de eso, qué mal que le hacemos a la opinión pública que un tema de éstos mañana esta misma oposición salga corriendo esta misma noche a decir que nuestra fuerza política no investiga un tema porque no encuentra mérito a investigarlo y los argumentos pueden ser de que en este lugar hubo un incendio como se menciona, que hay material que podría incluso estar en desuso. También que en Punta del Diablo hubo un hecho lamentable en cuanto a la pérdida de estructuras para los pobladores de lo que fue también la feria y sigamos confundiendo a la población y estirando estos temas en la opinión pública que nada bien nos hacen a todos .-

Yo creo Presidente que lo mejor que podemos hacer es siempre investigar y demostrar luego de esa investigación cuáles fueron los verdaderos hechos de por qué se tomaron determinadas acciones .-

Yo me acuerdo de una Comisión Preinvestigadora en la cual participé hace un par de meses, también en la opinión pública se tuvo durante muchísimos días. La opinión pública engañada y entreverada en cuanto a lo que podía ser el provecho de una figura pública haberse acogido a algo que no le correspondía y nosotros en esa a Comisión Preinvestigadora inmediatamente aconsejamos a que se formara la investigadora y se investigara para dilucidar rápidamente este tipo de cosas .-

Si es como la Bancada del Frente Amplio nosotros estamos convencidos de que esto no se da por negligencia sino porque esos libros no servían más, que es realmente así, acá no hay ningún problema va a ser mejor para toda la comunidad porque después que este tema sale a la opinión pública lo peor que podemos dejar sobrevolando de que hubo alguien que no controló. De que hubo alguien, como se dijo acá, que pudo haber dejado abierta la puerta abierta no sé cuantos días en un lugar público, de que hubo alguien que no se sabe porqué se llevó los libros y fueron a parar a un basurero. Porque atrás de todo esto del tema de los libros también hay un mercado.-

Entonces lo que nosotros debemos de hacer responsablemente es abrir una investigadora y que esta investigadora se ponga a trabajar rápidamente, exigirle que trabaje seriamente y que traiga y vuelque todo el material de prueba de cómo fueron los hechos y que fue lo que pasó, más allá de la tarea que está haciendo la Intendencia Departamental que es una investigación administrativa que es lo que corresponde, más allá de eso son dos cosas totalmente diferentes. Nosotros tenemos la obligación, esta Junta y el Ejecutivo Departamental tienen su obligación y lo que le compete al Ejecutivo es hacer una investigación interna de cómo fueron los hechos y a nosotros nos compete también, si acá los señores Ediles lo plantearon investigar de porqué sucedió esto, de qué manera y rápidamente salir de esto y no seguir en la opinión pública

con un tema que le está haciendo daño ya a esta altura y por lo que esta noche se habló acá de personas. Porque acá se están nombrando funcionarios de Juntas Locales, la encargada de la biblioteca, ya estamos nombrando gente que no sabemos por qué se está metiendo en una bolsa y qué fue lo que hizo. Capaz que ese día ni estaban o estaban de licencia o estaban de licencia médica o no sabemos. Entonces ya entramos a manejar nombres de personas que creo que le estamos haciendo daño y más en una comunidad como Punta del Diablo que es una comunidad chica. Y estamos manejando libremente, y a la oposición así lo hizo y varias veces en su planteo puso, no con nombres propios pero sí con cargos tanto cuando manejan y dicen de ediles locales, como funcionaria a cargo de la biblioteca, estamos nombrando personas. Y eso nosotros la única manera de rápidamente salir del paso es nombrando la Comisión Investigadora, a mi juicio, señor Presidente y espero no equivocarme.

Gracias presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted señor edil. Tiene la palabra el señor edil Gorky López.

SEÑOR LÓPEZ:- Simplemente Presidente agregar algún elemento. En la Comisión Preinvestigadora se le pregunta al denunciante cuándo fue que ocurrieron estos hechos y de sus palabras saco la conclusión, porque allí lo dijo, que fue hace dos meses. Pasaron dos meses y resulta que los ediles locales y otros, diríamos funcionarios de la propia administración no tuvieron en conocimiento de esta situación. Se esperó dos meses para hacer esta denuncia pública en vez de promover la denuncia por vía administrativa como corresponde, estamos en un estado de derecho.

Segundo, si habían realmente lesiones a la institución en lo que tiene que ver con la cultura de esos libros tirados lo bien que habría que hacer es devolver a la institución de la cual partieron y generar justamente los elementos de investigación administrativa. Esas cosas no pasaron, resulta que se esperó dos meses. En definitiva esto queda raro y en medio como digo, de una campaña electoral en la cual estamos embarcados. Acá, en este Rocha, gente de la derecha, del poder de la derecha que aún existe, de la derecha ,de la oposición aún está muy vinculada al poder, decidía sobre los hechos, la vida y haciendas de las personas, incluso sobre los contenidos culturales. La izquierda poco y nada podía hacer en lo que tiene que ver con los contenidos de la izquierda, es decir los elementos culturales de la izquierda. Y resulta,…

(Dialogados)…

Sí es esto lo que estamos haciendo. Resulta que esos personajes, decía el señor Amelio, un hombre ficticio, esto hay que hacer algo con ellos. Y, bueno, qué vamos a hacer Amelio?. Bueno, dice, vamos a decir que este señor es un cocainómano y vende cocaína. Pero Amelio, eso es una mentira. No importa, pero de alguna manera hay que reventarlo.

Entonces este tipo de política pequeña ante hechos objetivos, hay una pérdida de libros pero una pérdida de libros por una situación trágica en el pueblo de Punta del Diablo, un incendio, una tragedia. Y qué se busca restañar?, restañar el aspecto material, que allí hubo una rotura de vidrios fruto del estallido, del incendio; que hubo una rotura del techo, que hubo agua. Que además indudablemente que hubo hongos, que hubieron otras cosas que dañaron en gran medida el acervo de esa biblioteca. Luego que se restaña todo eso, que se desecha, que podemos decir, como lo dice una funcionaria, quizás en medio de la acción concreta el equívoco. Pero resulta que eso no viene de recibo, sí de incinerar a quien hace o no hace en un departamento…

(Dialogados)…

donde ha habido una promoción de la Cultura como nunca, ha habido y una democratización de los bienes de la Cultura. Gracias.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted señor edil por la palabra. Señor edil Condeza tiene la palabra.-

SEÑOR CONDEZA:- Señor Presidente, normalmente no hablo pero ahora, cuanto más escucho tengo más dudas y como siempre tuve el principio de apoyar toda investigación, porque la investigación es la búsqueda de la verdad y me interesa la verdad en todos los casos cualquiera sea. Y acá cuanto más escucho más dudas se me plantean porque más cosas se cuestionan y, bueno, vamos a ver si averiguamos la verdad de una vez por todas cualquiera sea. Pero una de las cosas que no se ha nombrado y me preocupa muchísimo, porque siempre nos llenamos la boca hablando de los Derechos Humanos y acá me preocupan los Derechos Humanos y no de los lectores precisamente que se pueden haber perdido la oportunidad de leer. Me preocupan los Derechos Humanos de las personas que tomaron esta decisión que es muy probable que precisen asistencia psiquiátrica y lo digo con toda fuerza de voluntad porque los libros son los libros. Y nos enseñaron desde chiquitos que había que cuidarlos, que había que respetarlos y que había que darles la oportunidad a todos de leer. Cualquiera sea la situación hay que investigarla pero fundamentalmente el derecho humano de esta gente que puede estar necesitando asistencia.

Gracias.-

SR. PRESIDENTE:- Gracias a usted señor edil. Señora edil Grisel Caram.-

SEÑORA CARAM:- Señor Presidente vamos a solicitar que procedamos a votar porque creo que está más que debatido el tema.-

SR. PRESIDENTE:- Señor edil José Luis Molina.

SEÑOR MOLINA:- Estamos solicitando votación nominal, señora Presidente.-

SR. PRESIDENTE:- Ponemos a consideración la votación nominal solicitada por el señor edil José Luis Molina….

(Se vota)… 11 en 27. Afirmativa.

Procedemos a la votación nominal del tema. Vamos a votar el informe en mayoría en primera instancia.

(Se vota en el siguiente orden:)

Edila Núñez:- Negativo
" Cedrés:- "
" Franco:- "
Edil Mego:- "
" Montiel:- "
" Rodríguez:- "
" Veiga:- "
" López:- "
" Píriz:- Afirmativo
Edila Silva:- "
" Saroba:- Afirmativo y voy a fundamentar el voto.

SR. PRESIDENTE:- tiene la palabra para fundamentar.-

SRA. SAROBA:- Sabe qué, Presidente, estoy tan cansada y aburrida de las falacias. Y en este momento me siento tan desilusionada de gente que pensaba que era otra cosa y que hoy por primera vez he sentido hablar y con temas que no vienen al tema de lo que estamos hablando. Y me duele tremendamente que un tema cultural, un tema tan simple que no se investigue; que estoy segura que el tema acá de los libros en un basurero son por una contaminación o por vidrios o por cantidad de problemas. Y creo que sería lo mejor que le podría pasar a la clase política y a nosotros en la Junta Departamental, investigar todo lo que haya que investigar y si es mentira del edil Cosme Molina, que esto no es así, bueno, también se va a salir a los medios de prensa a decir que el edil mintió.

Quién pierde acá. Acá los únicos que pierden son los que piden la investigación porque si por ahí la investigación no sale como se quiere evidentemente que sale al revés. Pero el no querer investigar a nosotros nos agranda mucho más y mucho más grande se hace todavía esto. Entonces de qué oposición estamos hablando, nos están

dando los votos en la mano porque nos están dando votos en canasta, no de a uno. Sabe por qué nos están regalando los votos y les vamos a ganar el gobierno porque acá se mezcló el tema político. Yo también lo voy a mezclar, cosa que nunca me gustó. Lo vamos a ganar el gobierno, sabe por qué, por este tipo de cosas, por estas pequeñeces y paverías, que acá donde hay gente involucrada y comunidad que dona cosas. Y el que dona es al que le duele y en este momento estará diciendo dónde están los libros que no me quería desprender, pero como era un bien para la gente que los necesitaba, los doné. A mí me ha costado muchísimo regalar libros porque después digo dónde estarán los libros, deben andar tirados y me duele de cosas que conservé de años y de familia por eso no me desprendo muchas veces de los libros. Y me pongo en las personas que donaron libros porque tienen todo el derecho del mundo de decir mis libros fueron tirados porque estaban contaminados, porque por el incendio se mojaron, porque habían ratas, porque habían astillas de vidrio; se investigó y supe por qué se tiraron. Pero es muy doloroso saber que las cosas que se donan se tiran porque a mí me ha pasado en el barrio Hipódromo cuando hemos donado al Centro comunal y después han retirado las cosas y han quedado tiradas y podridas en otros lugares donde han sido de otras conveniencias y de otras necesidades. Entonces los libros, cuando la edil Mary Núñez pedía un libro acá en esta Junta Departamental, a cada edil, cómo queda hoy la edil Mary Núñez frente a una situación de estas. Me duele por ella y sé que el Frente Amplio vota en bloque y con dolor muchos ediles votan esto; lo votan por respeto. Pero acá lo que queda claro y lo voy a decir y lo voy a decir, votan en bloque…

(Dialogados)…

Sí, señor, sí porque si acá no se votara en bloque y no se mandara votar porque uno solo pensó y decidió, lo demás lo apoyan. Claro que sí y le digo al Frente Amplio y a mis compañeros a los que quiero muchísimo como personas, nos están regalando los votos en canasta…

(Dialogados)…

SR. PRESIDENTE:- Señores ediles, por favor vamos a proseguir con la votación.-

Edil Condeza:- Afirmativo. Y voy a fundamentar cortito. Quienes votan negativo y no quiere investigar es porque no quieren que se sepa la verdad y yo la quiero saber. Gracias.-

Edil Molina:- Presidente, yo voto afirmativo y no voy a fundamentar.-

" Dianessi:- Afirmativo.-

" Iroldi:- Afirmativo y voy a fundamentar el voto. Estoy votando afirmativamente porque este es un hecho demasiado grave que ha ocurrido en Punta del Diablo. Libros donados por vecinos, instituciones y autores donde los niños, los estudiantes adolescentes, donde los vecinos iban a consultar a esa biblioteca, fueron tirados. Esto realmente es demasiado grave y que la Junta Departamental se niegue a votar esto es un hecho demasiado grave. Pero no me llama la atención porque el Frente Amplio se niega siempre a investigar todas las denuncias que se han realizado en esta Junta Departamental.

Y la gota que derrama el vaso fue esta noche la denuncia que ha realizado el edil Cosme Molina que se le intima por parte del señor Intendente a que devuelva, deposite en Jurídica la documentación que usó para hacer la denuncia. Esto es una lesión de fueros porque el señor edil tiene sus fueros y el intendente también tiene sus fueros pero el señor Intendente no tiene ningún derecho en tratar de intimidar al edil Cosme Molina.

Por lo tanto estoy por eso realmente dolido esta noche por ver como la Junta Departamental de Rocha se va a negar a investigar este hecho que es gravísimo. Nada más presidente.-

Edila Caram:- Negativo

" Nassi:- "

" Rodríguez:- "

" Amarilla:- "
Edila Techera:- "
Edil Cola:- "
" Villagrán:- Afirmativo
" C. Molina:- "
Edila Piñeiro:- Afirmativo y quiero fundamentar Presidente. Lamento que les moleste, de hecho me alegra que les moleste. Voy a votar afirmativo porque votaría afirmativo si mañana desapareciesen las butacas del 25 de Mayo o si desaparecen 1000, 500 o 100 libros del María Élida Marquizo, con la diferencia que los libros me importan muchísimo más aún porque los creo más útiles que las butacas. Creo que es un robo, una estafa que se le hace a la comunidad y a quienes armaron esta biblioteca. Así que…

(Dialogados)…

SR. PRESIDENTE:- Señores ediles, por favor.

SEÑORA PIÑEIRO:- Reitero, porque el señor edil me interrumpió, creo que es un robo, una estafa que se le hace a la comunidad y a quienes hicieron esta biblioteca y que es ahora una burla no querer investigar, no querer saber qué pasó con esos libros. Gracias.-

Edila Cánova:- Afirmativo
Edil Fontes:- "
Señor Presidente:- Negativo

SR. PRESIDENTE:- 13 votos afirmativos en 27. La votación es negativa. Pasamos a votar el informe presentado por el señor edil Gorky López.…

(Se vota)….15 en 27. Afirmativo.

Seguimos con los informes. Que se traten en bloque los que son exoneraciones solicita el edil Mego…

(Se vota)…23 en 23

POR LA COMISION A DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

1-Expte 4323/13- María Celia Pérez s/ exoneración al padrón 3068 de Castillos.
2-Expte 2854/14-Néstor González s/ exoneración a festival hípico
3-Expte 5183/13-Delia Graciela Pereyra s/ exoneración de impuestos al padrón 5548 de Rocha.
4-Expte 4118/13-María Coussan Molina s/ exoneración de impuestos al padrón 7080 de Rocha.
5-Expte 699/14-Matilde Veiga Taquil y otro s/ exoneración de impuestos a los padrones 325 y 326 de Castillos.
6-Expte 1295/13- Mario Pereyra Costa s/ exoneración de impuestos al padrón 325 de la localidad de 19 de Abril.
7-Expte 899/14- Milder Waldemir Altez s/ exoneración de impuestos al padrón 6913 de Rocha.
8-Expte 5167/13- Edgardo Ariel Rojas s/ exoneración de impuestos al padrón 5566 de Rocha.
9-Expte 4321/13-Nelva Sena s/ exoneración de impuestos al padrón 2287 de Castillos.

(FDO.): GRISEL CARAM, MARCOS RODRÍGUEZ, EDUARDO VEIGA, MARY NÚÑEZ, ROSANA PIÑEIRO, ARTIGAS IROLDI.

SR. PRESIDENTE:- Para aprobar el informe de Comisión…

(Se vota)… 20 en 20. Afirmativo

POR LA COMISION B DE LEGISLACION Y REGLAMENTO

10-Expte 3885113-Lucy Maribel Gallo Herrera s/ exoneración de impuestos al padrón 9824 Unidad 101 Blok 6 de Rocha.
11-Expte 2734/13-Humberto Santana Pereyra s/ exoneración de impuestos al padrón 6661 de Rocha.

12-Expte 5538/13- María Yolanda González s/ exoneración de impuestos al padrón 3026 de Rocha.
13-Expte 3881/13-Sonia Giani s/ exoneración de impuestos al padrón 34113 de La Riviera.
14-Expte 4300/13-Milka Petrona Sánchez Santos s/ exoneración de impuestos al padrón 2672 de Rocha.
15-Expte 3323/13-Nelson Prieto Machado s/ exoneración de impuestos al padrón 658 de Rocha.
16-1786/13-Peter Francke y otra s/ exoneración de impuestos al padrón 15909 de Rincón de la Laguna.
(FDO.): COSME MOLINA, JOSÉ CONDEZA, ADRIÁN SÁNCHEZ, SAÚL RODRÍGUEZ, DIANA DA SILVA

SR. PRESIDENTE:- Para aprobar el informe de comisión…

(Se vota)… 22 en 22. Afirmativo

17-Expte 1689/14- Sucesores de Julio Larrosa s/ transferencias de permisos de taxímetro.

"Rocha, 2 de julio de 2014.-
COMISION DE LEGISLACIÓN Y REGLAMETNO B
Esta comisión se reúne en el día de la fecha con la asistencia de sus integrantes, señores ediles; Cosme Molina, José Condeza, Adrián Sánchez y Saúl Rodríguez.-
Teniendo a estudio el expediente N° 1689/2014, en el cual el Ejecutivo Comunal, envía un proyecto de resolución, solicitando la anuencia correspondiente para autorizar las transferencias de los permisos de servicio de taxímetro CTX- 1030 a favor del Sr. Julio Larrosa Dominici y CTX 1029, a favor del señor Nirio Viera Molina, previo pago de la tasa por autorización, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 30 del Decreto de la Junta Departamental N° 15/2007.-
Esta comisión aconseja al Plenario acceder a la anuencia solicitada.-
(FDO.): COSME MOLINA, JOSÉ CONDEZA, ADRIÁN SÁNCHEZ, SAÚL RODRÍGUEZ, DIANA DA SILVA

SR. PRESIDENTE:- Para aprobar el informe de Comisión…

(Se vota)… 21 en 21. Afirmativo.

No habiendo más temas se levanta la sesión.-

(Así se hace siendo la hora 22 y 20).-

HEBER MELO
Secretario General

SERGIO BONILLA
Presidente